

Autoridades inspeccionan primer proyecto de vivienda social en torres en Desamparados

- **Se trata de Torres de la Montaña, galardonado con la Bandera Azul Ecológica en la categoría Construcción Sostenible.**
- **Complejo habitacional registra un 75% de avance.**
- **Las 160 familias beneficiarias participan en procesos de capacitación para entender las implicaciones de la vida en condominio.**
- **Uno de los objetivos de la visita este miércoles es facilitar la coordinación para que las personas reciban lo más pronto posible sus nuevas viviendas.**

San José, 13 de enero. Ubicado en el Sector VI de Los Guido de Desamparados, se construye con un avance del 75% el proyecto de vivienda Torres de la Montaña, el cual beneficiará a 160 familias en situación vulnerable.

Con una inversión por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) de $\$5.466$ millones, esta es la primera solución de desarrollo habitacional de bienestar social de Desamparados en torre y la segunda en condominio, luego del proyecto Las Anas, también ubicado en Los Guido.

Este miércoles, autoridades de vivienda, del gobierno local y representantes de la empresa constructora y la entidad financiera autorizada, inspeccionaron el proyecto, para darle seguimiento y fortalecer las acciones de coordinación que permitan acelerar su conclusión y entrega.

La delegación estuvo integrada por la Primera Dama de la República e integrante e integrante del Consejo de Articulación Presidencial de Infraestructura, Claudia Dobles; la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos; el gerente general del BANHVI, Dagoberto Hidalgo; el alcalde de Desamparados, Gilberth Jiménez; y representantes de la MUCAP y de la empresa constructora FUPROVI.

Las familias que serán beneficiadas son casos en situación de extrema necesidad y riesgo social provenientes de comunidades aledañas al proyecto, entre las que figuran los habitantes del precario Las Palmas y otros de zonas de riesgo de Los Guido.

Torres de la Montaña tiene un diseño moderno que permitirá a los beneficiados ser protagonistas de una nueva forma de desarrollo habitacional, el cual es vivir en una torre. Con ese fin, las familias están recibiendo capacitación para entender las implicaciones de la vida en condominio y gestionar la administración.

"Durante el 2020 se realizó un gran esfuerzo interinstitucional para dar vivienda digna a la mayor cantidad posible de familias. Este 2021 continuamos con la meta de cerrar brechas y permitir a la población tener más y mejores oportunidades. Seguiremos inspeccionando proyectos de vivienda y facilitando la coordinación para que las personas reciban lo más pronto posible sus nuevas viviendas", comentó la Primera Dama durante la visita.

Características del proyecto. La ministra Campos indicó que este tipo de proyectos de vivienda mezcla muchos de los elementos que impulsa esta administración: la densificación, el desarrollo de proyectos de alto impacto en comunidades en vulnerabilidad, que cuenten con servicios públicos y que las familias beneficiadas sean de zonas cercanas a su nueva vivienda, con lo que se evita el desarraigo.

"Trabajamos arduamente para que los proyectos habitacionales se desarrollen en zonas en las que las familias cuenten con fácil acceso a transporte, servicios y a fuentes de empleo", señaló la jerarca de Vivienda.

El condominio consiste en 10 torres de cuatro niveles, distribuidas en cinco bloques, para un total de 160 apartamentos. De ellos, 106 tendrán dos dormitorios, 38 tres dormitorios para núcleo numeroso y 16 tendrán adecuaciones para personas con discapacidad o adultos mayores.

Se construye además infraestructura vial, parqueos, aceras y rampas de concreto, alcantarillado pluvial y sanitario, instalación eléctrica, agua potable y áreas de esparcimiento (cajas de arena, columpios, toboganes, sube y bajas, túneles de tubos, escaleras horizontales, bebederos, bancas prefabricadas y aceras).

De acuerdo con el Reglamento a la Ley de Propiedad en Condominio, también se edifican cerramientos perimetrales y portón de acceso, depósito de basura, caseta de seguridad, taller de mantenimiento y administración, entre otros.

Dagoberto Hidalgo, gerente general del BANHVI, indicó que "con la ejecución de un proyecto como Torres de la Montaña, tenemos el propósito no solo de dotar de vivienda a familias de escasos recursos, sino mejorar sus condiciones de vida, ya que muchas de ellas provienen de zonas de riesgo o de asentamientos informales de la zona".

"También aportamos una plusvalía al cantón, porque se están construyendo mejoras en las vías de tránsito, en el acceso al proyecto y calles aledañas y con desarrollos habitacionales de esta índole se aumenta la plusvalía de la zona y cambia el entorno de un distrito, además del aporte que la construcción genera en la reactivación económica y generación de empleo, que tanto se necesita", subrayó Hidalgo.

Eugenia Meza, gerente general de MUCAP, indicó que para la institución es una gran satisfacción haber sido la entidad autorizada que administró el desarrollo de este proyecto, así como la tramitación de los bonos familiares de vivienda para las familias beneficiarias. “Nos complace de manera particular formar parte de las estrategias orientadas a la construcción en vertical, lo cual es una urgente necesidad para optimizar el uso de la tierra y de la infraestructura de servicios”.

“Agradecemos la confianza del BANHVI, del MIVAH y del Gobierno de la República y desde ya estamos trabajando en los nuevos proyectos del 2021, como una forma de seguir contribuyendo al desarrollo social y a la reactivación económica del país”, concluyó.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-002-2021 – Torres de la Montaña

13 de enero, 2021